

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0061640/2019

CÓRDOBA,

05 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el Profesor Adjunto Arias Grandio ,Carlos sobre la materia Psicobiología Experimental, y ;

CONSIDERANDO:

El informe del Profesor, según el cual por un error involuntario, se consignó la nota 3 (tres) a los siguientes alumnos : ZORRILA, MARIO GABRIEL, Legajo:39605611 , ROMERO BAY, DANIELA MILAGROS, Legajo:38020865 , MOYANO, MARIA JOSÉ, Legajo:39475529 ,COLLIVADINO, GIANINNA, Legajo:40726996, cuando le correspondía una calificación de 4 (cuatro);

El informe del Profesor Molina ;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N.º E201900788, correspondiente a la asignatura **Psicobiología Experimental**, de fecha 27/11/2019, para que en lo que respecta a los alumnos: **ZORRILA, MARIO GABRIEL, Legajo:39605611 , ROMERO BAY, DANIELA MILAGROS, Legajo:38020865 , MOYANO , MARIA JOSÉ, Legajo:39475529 , COLLIVADINO , GIANINNA, Legajo:40726996** , donde figura nota 3 (tres), diga nota 4 (cuatro) .

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N° 16

BPA. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología